



F E D E R I C O
CHÁVEZ
D I P U T A D O L O C A L

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza

Presidente de la Mesa Directiva.

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Presente.-

El que suscribe diputado **FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y A LA ALCALDESA EN IZTAPALAPA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA A LIBERAR DE OBSTÁCULOS Y VEHÍCULOS LA CICLOVÍA UBICADA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA A LO LARGO DEL EJE 5 SUR** conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

El uso de la bicicleta como principal medio de transporte para la erradicación del congestionamiento vial y la disminución de los gases de efecto invernadero es una de las principales tareas que como gobierno se deben fomentar.

Es fundamental que los distintos niveles de gobierno lleven a cabo acciones para que todos los días haya más y mejores traslados en bicicleta, que estos sean rápidos y seguros, para esto, la infraestructura ciclista adecuada tiene que ser el pilar central.

En la capital mexicana se realizan más de 250 mil viajes diarios en bicicleta con más de 120 mil personas usando este medio de transporte. Hasta antes de la pandemia según la Encuesta Origen Destino 2017 se estimaban más de 700 mil viajes al día en bicicleta en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El principal propósito de los viajes en bicicleta es ir al trabajo seguido de ir a la escuela¹, observando que el uso de este medio de transporte no es únicamente lúdico o deportivo.

La actual administración de la Ciudad de México estableció como meta para 2024 la implementación de 400 km nuevos de ciclovías. A febrero de 2022 de acuerdo con la propia SEMOVI se habían construido más de 200 km como parte del programa de movilidad de la capital².

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El oriente de la Ciudad de México es una de las zonas con mayor desigualdad en cuanto a infraestructura de movilidad sostenible, de acuerdo con el Inventario Nacional de Vivienda del INEGI, son las alcaldías Milpa Alta e Iztapalapa las que

¹ <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/diagnostico-tecnico-de-movilidad-pim.pdf> Consultado el 21 de febrero de 2023.

² <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/ciclovias/#:~:text=La%20Ciclov%C3%ADa%20Insurgentes%20conecta%20al,de%20ciclov%C3%ADas%20en%20la%20capital>. Consultado el 21 de febrero de 2023.

más carecen de este tipo de equipamiento³, es decir, que la alcaldía más poblada de la Ciudad, es también una de las que menos infraestructura ciclista posee.

Los habitantes de Iztapalapa no solamente sufren la inseguridad y la falta de agua que ya todas las personas conocemos sobre dicha alcaldía, ahora también sufren por la carencia de vías para moverse de forma sostenible.

El gobierno de la Ciudad sigue sin ocuparse de la zona oriente de la capital y esto lo padece la ciudadanía de Iztapalapa todos los días. No solamente el transporte público es deficiente en esta importante región de nuestra Ciudad, sino que ya no cuentan con lo más elemental, como vías adecuadas para rodar en bicicleta.

Existen estudios que revelan que las personas utilizan más la bicicleta para transportarse en los lugares en que se sienten más seguros⁴, ante esto nuestras autoridades deberían apostarle más a la inversión en infraestructura ciclista en la alcaldía que más personas concentra, sin embargo, no se ha hecho así.

Las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte en Iztapalapa arriesgan su vida cada que se mueven en ella, lo que inhibe el uso de este medio de transporte. Y es que no solamente se debe trabajar en crear la infraestructura adecuada, una vez construida, esta debe ser mantenida adecuadamente además de respetada, y las autoridades son las encargadas de promover estas dos acciones.

En Iztapalapa desafortunadamente no sucede así, como ejemplo tenemos la ciclovía que corre a lo largo del eje 5. A pesar de ser una ciclovía de varios

³ <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2022/08/02/ciclovias-cdmx-2022-alcaldias-con-menos-infraestructura#:~:text=La%20alcald%C3%ADa%20que%20m%C3%A1s%20tiene,%2C%20lo%20que%20representa%2017.7%25>. Consultado el 16 de abril de 2023

⁴ <https://www.ipsos.com/es-mx/las-personas-pedalean-mas-donde-se-sienten-mas-seguros> Consultado el 16 de abril de 2023

kilómetros que puede ayudar a la movilidad sostenible de la zona, la realidad es que no funciona adecuadamente, esto a causa de la falta de mantenimiento por parte de las autoridades y de la invasión por parte de los vecinos y vecinas.

En esta ciclovía no solamente nos encontramos con un asfalto en malas condiciones, también encontramos cientos de automóviles estacionados, pipas de agua e incluso viviendas que se han extendido invadiendo la propia ciclovía.

Los tramos específicos en los que se encuentra la mayor problemática son los siguientes:

- Eje 5 entre Batalla 5 de mayo y Av. Guelatao. Colonia Ejército de Agua aprieta.
- El tramo que está tomado por las garza que surte a las pipas de agua de la Alcaldía Iztapalapa.
- Eje 5 en el tramo que va del Frente Popular Francisco Villa hasta Periférico pasando por el Mercado Chinampac De Juárez.

Estas acciones merman la movilidad sostenible, inhiben el uso de la bicicleta y afectan a toda la población de Iztapalapa.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades



federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, de urgente y obvia resolución la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y A LA ALCALDESA EN IZTAPALAPA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA A LIBERAR DE OBSTÁCULOS Y VEHÍCULOS LA CICLOVÍA UBICADA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA A LO LARGO DEL EJE 5 SUR**, al tenor de los siguientes:



F E D E R I C O
CHÁVEZ
D I P U T A D O L O C A L

RESOLUTIVOS

ÚNICO. - SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y A LA ALCALDESA EN IZTAPALAPA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA A LIBERAR DE OBSTÁCULOS Y VEHÍCULOS LA CICLOVÍA UBICADA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA A LO LARGO DEL EJE 5 SUR

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los días 20 del mes abril de 2023.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Chávez Semerena'.

DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA